

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR

Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2003 y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010

NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397

TEL. 444 42 47 - 563 07 77

# PROYECTO ESCUELA DE PADRES

**OMAIRA ARROYAVE**

**SANDRA OCHOA ALZATE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR CORREGIMIENTO ZONA SUR – PONTEZUELA RIONEGRO ANTIOQUIA**

**2017**

**PROYECTO INSTITUCIONAL ESCUELA DE PADRES**

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS
   1. OBJETIVO GENERAL
   2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. MARCO TEÓRICO
   1. LEGAL
   2. ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE PADRES?
   3. FINALIDAD DE LA ESCUELA DE PADRES
   4. PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE PADRES
   5. FILOSOFIA DE LA ESCUELA DE PADRES
4. METODOLOGÍA
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
6. POBLACIÓN BENEFICIARIA
7. RESPONSABLES
8. RECURSOS
9. BIBLIOGRAFÍA

# INTRODUCCIÓN

A través de la historia del hombre, es reconocida la importancia que tiene la familia en el proceso de desarrollo social y formativo de los hijos, es por ello que como primeros agentes están los padres, quienes son los formadores iniciales en todos los ámbitos de los niños, pues la educación es un trabajo incompleto si no vincula además de los maestros, a los padres de familia en el proceso de socialización del niño, y en ellos está la responsabilidad de acompañar y orientar a los hijos para su vinculación con la comunidad y en el proceso del aprendizaje escolar.

La Institución Educativa Baltazar Salazar se propone el reto de abrir espacios y crear programas que beneficien en primer orden a los niños, a los padres, a la familia y a la comunidad en general. Este tipo de trabajo se debe realizar con la participación de todos los entes protagonistas en la vida social del niño, tomando el método de la acción participativa, el cual coloca a niños, padres y docentes en un trabajo coordinado para ser protagonistas de una solución conjunta a cualquier situación que pueda traer consigo el desarrollo social de los menores, los temas de apoyo se soportan en las bases teóricas y la bibliografía reseñada, y especialmente, en las inquietudes y necesidades que permitan proyectar una conducta más asertiva de los niños en su rol social.

# JUSTIFICACION

La educación es un proceso complejo en el cual, más que un simple aprendizaje de contenidos científicos y culturales, se busca la integración social y profesional del individuo, desarrollando la personalidad y las capacidades que deben caracterizar al ser humano equilibrado, de este modo todos los individuos que ejercen influencia educativa sobre ese educando deben estar presentes en las diferentes acciones que le permitirán constituirse como persona autentica e irrepetible.

Por tal razón la institución a través de la escuela para padres propicia un espacio para que los padres tengan la oportunidad de capacitarse de una mejor manera, no sólo con el fin de que puedan conocer y comprender a sus hijos, si no para que se integren en forma activa y eficiente al proceso educativo de los mismos, aplicando principios didácticos, pedagógicos y metodológicos, los cuales deben ser impartidos a los padres de familia por la” escuela para padres” instituciones o miembros capacitados de la comunidad.

Preocupados por la necesidad que tienen los Padres de familia de poder contar con una mejor orientación para realizar la tarea difícil pero grata de ser padres y conociendo que los padres son los primeros y principales educadores de los hijos y que los profesores solos no somos capaces de lograr que un niño desarrolle todo su potencial de aprendizaje, son los padres los encargados de ayudar y guiar a los educandos para sacar lo mejor de sí en el colegio. El proyecto Escuela de Padres de la Institución Educativa Baltazar Salazar, es un verdadero instrumento educativo para todos los padres y madres que tienen como tarea mejorar la educación a sus hijos, entregándoles valores y creencias necesarias para su crecimiento como persona. Teniendo en cuenta lo anterior la Escuela de Padres busca una formación integral para la comunidad educativa proporcionando herramientas necesarias para un mejor desarrollo en su entorno. Para llevar a cabo este proyecto educativo, contamos con el apoyo y asesoramiento de profesionales y con la participación de otros padres y madres. El principal fin para la escuela de padres es la participación de la familia como pilar fundamental para el crecimiento humano, sus aportes serán complementados con orientaciones que les permitan ser unos padres mejor preparados para la orientación de sus hijos. La Escuela de Padres de la institución anima a los padres de familia a conocer y a una activa participación de la escuela a través de invitaciones escritas (tarjetas, volantes, comunicados).

# OBJETIVOS

* 1. **OBJETIVOS GENERALES**

Estimular en los padres de familia de la Institución Educativa Baltazar Salazar el desarrollo del pensamiento reflexivo que les permita participar activa, racional y críticamente en la formación psicológica, social y cultural de sus hijos.

Fomentar la participación del padre de familia en las actividades educativas, mediante una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

* + - Propiciar a través del trabajo reflexivo y vivencial la creación de un ambiente adecuado para que los hijos puedan desarrollar una personalidad sana.
    - Enriquecer el proceso familiar adquiriendo elementos teórico-prácticos.
    - Vincular a la comunidad educativa efectivamente a la “escuela para padres” participando en los diferentes talleres, conferencias y actividades en general según las necesidades e intereses.
    - Sugerir alternativas de solución a algunos problemas y conflictos que se presentan en la familia.
    - Brindar a los padres de familia elementos de análisis y reflexión, a través de las charlas especializadas y talleres reflexivos, con las cuales se pretende que estos logren instruirse acerca de cómo ejercer de manera más efectiva su labor como padres.
    - Comprometer a los padres de familia en la educación directa con sus hijos, haciendo así un seguimiento más profundo que permita identificar las causas que influyen en los comportamientos inadecuados de estos en la institución.

# MARCO TEÓRICO

La familia, según Carmen Maganto, atraviesa por cambios evolutivos que exigen de ella un proceso de continuos ajustes. Estos cambios se producen tanto desde el exterior como resultado de continuos movimientos sociales, como desde el interior, por los cambios evolutivos de sus miembros y las transformaciones estructurales. Así, una familia es potencialmente más funcional, en la medida que exista un equilibrio en el cumplimiento de sus funciones, y a su vez disponga de recursos adaptativos para enfrentar los cambios.

Domínguez, señala en su artículo, La Educación, cosa de dos: La Escuela y la Familia, la importancia de tener una buena relación entre la familia y la escuela, ya que ambos tienen un objetivo en común que es el desarrollo global y armónico de los niños, niñas, adolescentes y por tanto debe ser una tarea compartida que permita la consecución de este objetivo principal.

La educación es un proceso largo que empieza impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño, la niña y los adolescentes.

La familia y el colegio deben compartir objetivos en el proceso de educación, debiendo estar presente siempre, la protección, la enseñanza del comportamiento e interacción con la sociedad que están ligados a la inculcación de valores sociales, éticos y morales, además de las competencias ciudadanas necesarias para vivir en sociedad. La familia y el colegio son un escenario donde se construyen personas adultas que requieren de habilidades para la vida que les permitan una sana interacción con los demás.

La familia constituye la unidad social básica y su tarea más importante consiste en realizar un proceso relacional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. El hombre es por naturaleza un ser de relaciones y a través de estas logra su madurez y su plena realización que le permiten cumplir sus obligaciones y lograr sus derechos y aspiraciones. La escuela de Padres es un tema de vital importancia en la educación de los jóvenes hoy en día para prevenir las problemáticas que vivencian los jóvenes actualmente, debido a esto el ministerio de educación nacional de acuerdo a la constitución política de 1991, artículos 38, 42, 67, ley general de educación 115, artículos 5, 6, 7, 13 y decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, articulo 3, en la cual plantea la imperiosa y urgente necesidad de estructurar y poner en marcha la Escuela de Padres como un programa de comunidad educativa, tiene como finalidad brindar apoyo técnico y práctico a los padres de familia para fortalecerlos como formadores de futuros ciudadanos. Estas acciones deben estar enmarcadas en los parámetros de la prevención, educación y atención tanto a la familia como a los hijos, buscando la participación de los distintos estamentos de la comunidad.

# MARCO LEGAL

El artículo 68 de la Constitución Nacional dice que la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación y, también, que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

El artículo 5º de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994), consagra dentro de los fines de la educación, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación ( numeral 3 ), y la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

ARTÍCULO 2º DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

 Participar en el proceso educativo que desarrolla el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.

 Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

ARTÍCULO 3º DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes: 5

 Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y el cumplimiento de sus fines sociales y legales.

 Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la capacidad de los aprendizajes, especialmente en la formación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

 Acompañar el proceso educativo el cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejora la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.

# ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE PADRES?

La escuela para padres, es un proyecto en el cual se determinan las dificultades entre padres e hijos con el fin de darle pautas de solución, dirigido a los padres que se reúnen voluntariamente en la Institución Educativa Baltazar Salazar para recibir una formación continuada en los papeles más importantes, ser esposo, ser padre, ser trabajador, para mejorar así las relaciones familiares, sociales y biopsicosociales.

# FINALIDAD DE LA ESCUELA DE PADRES

El progreso de las demás ciencias ha impulsado el avance de las ciencias de la educación; sin embargo estos avances pocas veces están al alcance de las personas interesadas, impidiendo el acceso de la mayoría de los padres de familia. Todo el mundo culpa a los padres de familia por los problemas de la juventud. Los expertos en salud mental se quejan de que todo cuanto sucede es por culpa de los padres de familia, después de examinar el número en aumento de niños y jóvenes que presentan problemas emocionales serios, que los convierten psicológicamente en inválidos, víctimas de la droga o del alcoholismo. Esta sintomatología que están presentando los jóvenes se debe al hecho de que no existe una carrera para formar padres. Se llega a la tarea de padres con una historia personal y con una imagen estereotipada de lo que significa actuar como padres. Frente a este hecho, algunos padres de familia comprendieron que la reacción tenía que ser la de tratar de comprender y analizar lo que estaba sucediendo, capacitándose para estar abiertos a lo que fuera razonable, aceptando la situación de ser educandos permanentes y fue así como surgieron los movimientos de escuelas para padres en el mundo, más que como una moda, como una necesidad.

Así mismo, busca fortalecer la relación familia- colegio y el vínculo familiar, teniendo presente que el vínculo es esa relación directa y estrecha, donde la comunicación y la interacción con la familia y/o cuidador es una condición fundamental para que se pueda conformar una estructura psicológica en la persona que está en proceso de crecimiento, de tal manera, que de la calidad o deficiencia de estas interacciones familiares dependerá el proceso de desarrollo en sus dimensiones emocional y afectiva, si éste proceso es empático, reciproco y adecuado, el resultado será una marcada tendencia a la salud y a la adaptación en diferentes espacios como los es el colegio y la sociedad en general.

# PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE PADRES

1. La familia es la primera responsable de la educación de los hijos y debe ser ella el primer sujeto – objeto de su formación.
2. Es deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor hacia la familia que favorezca la educación integral de todos los miembros que la conforman.
3. La escuela de padres como respuesta a la urgente necesidad del presente momento, inserta a los padres como agentes activos de su misma educación y se propone dentro de sus objetivos acompañarlos en este proceso.
4. La escuela para padres tiene como misión prioritaria formar a los padres en su tarea de agentes de cambio en la sociedad.
5. La escuela para padres debe orientar a la familia dentro de las bases ideológicas del grupo familiar.

# 3.5. FILOSOFÍA DE LA ESCUELA DE PADRES

La familia, célula básica de la sociedad y principio de la vida, “primera educadora de los hijos y formador de personas capaces de trabajar por el desarrollo”, debe encontrar caminos que el permitan responder a esta delicada tarea de constituirse en presencia humana en la gestación de una nueva sociedad.

1. **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará para ejecutar las actividades de la “Escuela de padres” de la Institución Educativa Baltazar Salazar, será participativa y abierta, motivando a padres de familias y comunidad en general para que se comprometan de manera activa y participativa. Organizando acciones pedagógicas, lúdicas y reflexivas; por medio de talleres, conferencias, conversatorios, socio dramas, campañas de prevención e integraciones familiares.

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESCUELA DE PADRES

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **ACTIVIDADES** | **DESCRIPCIÓN** | **RESPONSABLES** | **RECURSO** | **COSTO** | **ÁREAS** | **INDICADORES** |
| **Enero 2017** | Actualización del proyecto y planeación anual | Proponer y determinar las temáticas a desarrollar en las escuelas de padres del año 2017 | Integrantes del proyecto | Proyecto |  |  | A 30 de enero el proyecto se encuentra actualizado, así mismo, las temáticas y posibles conferencistas definidos. |
| **Marzo 23 de 2017**  **(Jueves)** | Escuela de padres en los horarios de 3:00pm (primaria) y 4:30pm (bachillerato) | Conferencia:  Hábitos de estudio y uso responsable del internet y de las redes sociales. | Integrantes del proyecto | Espacio físico.  Recurso humano.  Recursos tecnológicos.  Material didáctico.  Fotocopias y papelería. |  | Todas las áreas | Finalizado el primer periodo se habrá realizado la primera escuela de padres. |
| **Mayo 23**  **(martes)** | Escuela de padres en los horarios de 3:00pm (primaria) y 4:30pm (bachillerato) | Conferencia:  “Conociendo diversas formas de educar a nuestros hijos frente a su sexualidad” | Integrantes del proyecto | Espacio físico  Recursos tecnológicos.  Material didáctico.  Fotocopias y papelería.  Recurso humano especializado. |  | Todas las áreas | Finalizado el segundo periodo se habrá realizado la segunda escuela de padres. |
| **Septiembre 07**  **(Jueves)** | Escuela de padres en los horarios de 3:00pm (primaria) y 4:30pm (bachillerato) | Conferencia:  ¿Cómo abordar los trastornos emocionales en niños y adolescentes desde la familia?  Subtemas:(Prevención del suicidio, cutting, depresión). | Integrantes del proyecto | Espacio físico  Recursos tecnológicos.  Material didáctico.  Fotocopias y papelería.  Recurso humano especializado. |  | Todas las áreas | Finalizado el tercer periodo se habrá realizado la tercera escuela de padres. |
| **Noviembre 02**  **(Jueves)** | Escuela de padres en los horarios de 3:00pm (primaria) y 4:30pm (bachillerato) | Conferencia:  Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas | Integrantes del proyecto. | Espacio físico  Recursos tecnológicos.  Material didáctico.  Fotocopias y papelería.  Recurso humano especializado. |  | Todas las áreas | Finalizado el cuarto periodo se habrá realizado la cuarta escuela de padres. |
| **COSTO** |  |  |  |  | 350.000 |  |  |

**INDICADORES DE IMPACTO DE LA ESCUELA DE PADRES.**

La efectividad de los padres de familia con la escuela de padres, se medirá con base en:

* + La asistencia.
  + El grado de satisfacción manifestado por los padres de familia.
  + La repercusión de los temas en la convivencia familiar.
  + Mejoramiento de la calidad educativa.
  + Incremento en buenos hábitos educativos y familiares.

# POBLACION BENEFICIARIA.

La población que participara en la escuela de padres, es la totalidad de padres de familia y los acudientes de la Institución Educativa Baltazar Salazar.

Dicha población se encuentra distribuida en las veredas de Pontezuela, Capiro y San Nicolás.

# RESPONSABLES:

SANDRA LILIANA OCHOA ALZATE

OMAIRA ARROYAVE

# RECURSOS

# Recursos humanos:

Alumnos, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal especializado.

**8.2 Recursos logísticos:**

Instalaciones de la Institución educativa el Baltazar Salazar y otras donde se convoque, si es el caso.

**8.3** **Recursos económicos:**

Los gastos que demanden las actividades a realizar se obtendrán en concertación con los integrantes del grupo, docentes y rector de la Institución.

**8.4 Recursos didácticos:**

Carteles, afiches, lecturas reflexivas, revistas, papel periódico, marcadores, videos, etc.

# BIBLIOGRAFÍA

1. Enciclopedia Padres y Educadores, editorial Cultural S.A.
2. Folletos Escuela Para la Familia ICBF, 2004
3. DUQUE YEPES, Hernando, ”Cómo mejorar las relaciones familiares” Ediciones San Pablo, 1995, Santafé de Bogotá
4. RAAD ALJURE, Yamile, ”Formación para la vida y el amor”“, Ediciones Paulina, 2000, Bogotá.
5. ¿Cómo comprender y abordar los trastornos emocionales en la niñez y la adolescencia? Pautas para la intervención psicológica, escolar y familiar. Corporación Ser Especial. Gloria Lucía Sierra Agudelo compiladora. Abril del 2015.
6. La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo. Carmen Maganto Mateo.